

Madrid, 9 de Abril de 2021.

CIRCULAR N°127/04-2021

## **MEDIDAS RECIENTES – ALEMANIA (COVID-19)**

**Actualización de COVID-19: Alemania elimina las restricciones de la "región de alta incidencia" sobre el tráfico desde Letonia, Malta y Eslovaquia**

**Alemania (9 de abril de 2021)**

A partir del 11 de abril de 2021, 00:00h., Letonia, Malta y Eslovaquia ya no se considerarán "áreas de alta incidencia" según la "German Corona Einreise VO". Los tres países volverán a ser zonas de riesgo "normales".

Como consecuencia, la estancia en estos países no implicará ninguna obligación de realizarse la prueba para los conductores de camiones, siempre que la entrar en Alemania haya tenido lugar antes del 11 de abril de 2021.

Sin embargo, tenga en cuenta que debido al plazo de "10 días" previsto en la Corona alemana Einreise VO, las estancias en Letonia, Malta o Eslovaquia que tuvieron lugar hasta el 10 de abril de 2021 inclusive (es decir, en un momento en el que estos países aún se consideraban altas áreas de incidencia) seguirán necesitándose hacer las pruebas para los conductores que ingresen a Alemania hasta el 20 de abril de 2021 inclusive.

Fuente: **BGL**

Saludos cordiales.  
ATFRIE.

\*\*\*\*\*

YMA/TS

**Nota:** Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.